

INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2317

Miércoles 14 de abril del 2021

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE LAS ACTAS
1°	Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2315 del 5 de abril del 2021 y ordinaria N°2316 del 7 de abril del 2021
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Informe Integrado de Gestión el Gerente General al I Trimestre del 2021. (Capítulo financiero con corte a febrero 2021)
3°	Plan Gestión del Portafolio de RACSA. Informe de avance al I Trimestre 2021
4°	Temas estratégicos
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA
5°	Visita del Sr. Alfredo Acosta Fonseca
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
6°	Modelo de Gobierno Corporativo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2317

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles catorce de abril del año dos mil veintiuno. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla; el Director de Gestión Financiera, señor Gerson Espinoza Monge; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós; por el Departamento de Estrategia y Transformación Digital, el señor Mauricio Barrantes Quesada y la señora Paola Valverde Valverde.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Artículo 1° Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2315 del 5 de abril del 2021 y ordinaria N°2316 del 7 de abril del 2021:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.



De seguido somete a aprobación las actas de las sesiones: extraordinaria N°2315 del 5 de abril del 2021 y ordinaria N°2316 del 7 de abril del 2021.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Informe Integrado de Gestión el Gerente General al I Trimestre del 2021. (Capítulo financiero con corte a febrero 2021):

Ostenta la condición de confidencialidad por un plazo de tres años, según lo dispuesto por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6443, según del oficio 0012-265-2021, visto en la sesión de Junta Directiva N°2323 del 5 de mayo del 2021.

Artículo 3° Plan Gestión del Portafolio de RACSA. Informe de avance al I Trimestre 2021:

Ostenta la condición de confidencialidad por un plazo de tres años, según lo dispuesto por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6443, según del oficio 0012-264-2021, visto en la sesión de Junta Directiva N°2323 del 5 de mayo del 2021.

Artículo 4° Temas Estratégicos:

La Junta Directiva señala que para esta oportunidad no se cuenta con informe por parte de la Gerencia General.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5° Visita del Sr. Alfredo Acosta Fonseca:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, señala que conforme a lo dispuesto en la sesión anterior, se ha programado para esta oportunidad la visita del Ing. Alfredo Acosta Fonseca, quien recientemente ha realizado publicaciones sobre temas de ciudades inteligentes y tecnología.

A partir de este momento ingresan a la sesión virtual, el señor Alfredo Acosta Fonseca y el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, el señor Carlos Rojas Gallardo.

La Junta Directiva extiende una cordial bienvenida al señor Acosta Fonseca y agradece la disposición de participar en esta sesión para analizar el entorno país en materia de política pública, transformación digital y tecnología emergente.

El señor Alfredo Acosta en términos generales se refiere a su formación académica y experiencia en planeamiento estratégico en aspectos de gobierno digital y sobre las oportunidades que RACSA podría explorar dentro del contexto país en el proceso de transformación digital del país.

La Junta Directiva comenta que el enfoque aportado es valioso y reitera el agradecimiento por el espacio brindado. A partir de este momento abandonan la sesión los señores Acosta y Rojas.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 6º Modelo de Gobierno Corporativo:

La Junta Directiva señala que RACSA ha venido realizando un esfuerzo importante para la implementación de un modelo de gobierno corporativo y cuenta con varios instrumentos aprobados para la implementación, los cuales se han formulado en el marco de las directrices de la OCDE, las políticas y directrices dictadas en esta materia a nivel país, en el entorno del Grupo ICE y las buenas prácticas recomendadas por la Contraloría General de la República, conviene realizar un acercamiento con la División de Estrategia del ICE para presentar el avance que se ha alcanzado.

La presentación del tema estará a cargo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, a manera de aprovechar el espacio para discutir las oportunidades de mejora dentro del contexto del Grupo ICE.

La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) El Modelo de Gobierno Corporativo busca el fortalecimiento del Grupo ICE a través de la relación estratégica del ICE y sus empresas, por medio de la gobernabilidad, buscando como principal objetivo maximizar las capacidades de la Corporación.**
- b) La División de Estrategia del ICE forma parte del Centro Corporativo y funge como órgano de apoyo en la planificación, organización, coordinación, seguimiento y control de la gestión corporativa y apoya a la Presidencia Ejecutiva en el diseño y propuesta del Modelo de Gobierno Corporativo y sus empresas, así como de sus instrumentos de implementación.**

- c) **Es función de la Junta Directiva aprobar las políticas de Gobierno Corporativo, dentro de ellas las de la relación con clientes y otras partes interesadas, la relación con proveedores o terceros relacionados con contratos, así como las relaciones entre empresas del Grupo. Además, le corresponde a la Junta Directiva evaluar de forma anual las propias prácticas de gobierno corporativo y ejecutar los cambios a medida que se haga necesario, y aprobar el informe anual de Gobierno Corporativo.**
- d) **El Código de Gobierno Corporativo de RACSA recoge y establece el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos, por medio de los cuales es dirigida, operada y controlada. El Código promueve la búsqueda de la eficiencia empresarial dentro del marco del Grupo ICE, potenciar el crecimiento, fomentar la confianza de las partes interesadas por medio de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en sus actuaciones**

Por tanto acuerda

- 1) **Extender cordial invitación a la División de Estrategia del ICE, para presentar el esfuerzo que ha realizado RACSA en la implementación del Modelo de Gobierno Corporativo, que ha venido impulsando la Junta Directiva para la definición de las líneas de autoridad, toma de decisiones, comunicación, mecanismos de control y rendición de cuentas hacia el Accionista, el Estado y dentro de la organización. Todo de acorde con las mejores prácticas de gobernanza y alineado con las leyes, decretos y directrices, así como con la estructura y lineamientos de Gobierno del Grupo ICE.**
- 2) **Comunicar la disposición de la Junta Directiva de recibirlos de forma virtual, en alguna de las sesiones programadas para los días miércoles a partir de las 5 p.m.**
- 3) **Encomendar a la Secretaría de la Junta Directiva, para que comunique este acuerdo y coordine lo necesario. ACUERDO FIRME.**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veintiuna horas y treinta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

*Secretaría Junta Directiva
15/4/2021 13:13 hrs*